



Dirección de Medios de Comunicación

Boletín No. 658

22 de octubre de 2024

Con el Premio Francisco de la Maza, el INAH reconoce el proyecto de restauración de las cárceles de la Perpetua, liderado por la UNAM

- Las labores fueron dirigidas por el profesor emérito de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, Xavier Cortés Rocha, y por la maestra Coral Ordóñez Nischli
- Los trabajos realizados demuestran la importancia de la visión multidisciplinaria en la conservación-restauración del patrimonio arquitectónico

En un futuro próximo, los claroscuros del Tribunal del Santo Oficio de México serán despejados en un museo que se alojará en las antiguas cárceles de la Perpetua, las cuales fueron rehabilitadas entre 2017 y 2020, por un equipo inter y multidisciplinario de la Universidad Nacional Autónoma México (UNAM), un proyecto de envergadura que la Secretaría de Cultura federal reconoció con el Premio Francisco de la Maza, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

La Facultad de Medicina de la UNAM, responsable del <u>Palacio de la Escuela de Medicina</u>, otrora sede del Palacio de la Inquisición virreinal, solicitó a la Facultad de Arquitectura (FA) y al Instituto de Ingeniería, de dicha casa de estudios, realizar el proyecto y dirección arquitectónica de la obra. Al frente de la misma estuvieron el profesor emérito de la FA, Xavier Cortés Rocha, y la profesora de la maestría en Restauración del Patrimonio Arquitectónico, Coral Ordóñez Nischli.

En su participación en las recientes jornadas del seminario "Los monumentos públicos en México. El siglo XIX", la investigadora del Posgrado de Arquitectura de la UNAM señaló que, en México, el trabajo interdisciplinario en la restauración del patrimonio arquitectónico no está lo suficientemente extendido, de ahí que iniciativas como la ejecutada en las cárceles de la Perpetua, un espacio colindante con la calle República de Venezuela, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se conviertan en referentes.

"Si siguiéramos, de manera general y resumida, el orden de los procesos que se llegan a requerir en una obra de restauración o conservación integral, podemos comenzar con los trabajos de exploración, los cuales pueden incluir calas, sondeos, estudios no invasivos, excavaciones, extracciones de núcleos, entre otros. Trabajos enfocados en detallar y completar un diagnóstico integral.

"Aquí participan arqueólogos, ingenieros estructuristas especializados en edificios patrimoniales, restauradores de bienes muebles, arquitectos e, idóneamente, geólogos, biólogos, químicos y expertos de obra, como canteros, herreros, carpinteros, entre otros",





indicó Coral Ordóñez en la actividad académica, organizada por el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

Cabe citar que la restauración de las 19 celdas, además del equipo multidisciplinario de la universidad, requirió de la supervisión del INAH en sus distintos procesos. Bajo esta normatividad, por dar algunos ejemplos, se encontraron restos de pintura decorativa en guardapolvos de piedra y columnas, así como ocho dinteles de piedra, numerados.

Cuando se permita su visita, quienes las recorran se percatarán que no son habitáculos estrechos, tienen diversas distribuciones y dimensiones, caso de la nombrada como celda Piranesi que, por su arco y doble altura, hizo recordar a los arquitectos a las *Carceri d'invenzione*, título de una serie de estampas carcelarias en las que Giovanni Battista Piranesi dio rienda suelta a sus fantasías arquitectónicas.

La noticia más remota sobre las cárceles se remonta a 1571, eran un grupo de cuatro casas que se destinaron como sede del Tribunal del Santo Oficio; sin embargo, a finales de esa centuria, Alonso de Peralta reedificó las casas y compró una más, que usaría como cárcel perpetua, en la calle del costado sur del enorme predio, por lo que empezó a ser conocida como "La Perpetua" (hoy, calle República Venezuela).

Una gran inundación, en 1629, las dejó en condiciones inhabitables, y casi dos décadas después fueron rehabilitadas. Asimismo, fueron objeto de reparaciones entre 1793 y 1801, cuando se elevó el patio alrededor del cual están dispuestas. Todas estas intervenciones históricas fueron registradas como parte del proyecto de rehabilitación arquitectónica de la UNAM.

Al respecto, la arquitecta Coral Ordóñez abundó que, una vez concluido el diagnóstico, se trabajó en las consolidaciones, reintegraciones e integraciones de los elementos, bajo las recomendaciones de seguridad estructural de los ingenieros, y los lineamientos teóricos nacionales e internacionales en restauración, que sugieren la compatibilidad de los materiales y la reversibilidad de las intervenciones y adaptaciones.

"En los edificios virreinales hemos detectado una práctica común, basada en el conocimiento de los materiales y del terreno en que se construye. Por lo general, se observa el uso de materiales de mayor dureza, por ejemplo, la piedra chiluca, el tezontle o el recinto en las partes bajas de los edificios, y aquellos más susceptibles a ser labrados, en las secciones más altas y en elementos con enriquecimientos, como la cantera gris.

"A estos se suman rodapiés y guardapolvos que, generalmente, conformados o forrados por piedras de las mismas características que aquellas utilizadas en los pavimentos, presentan resistencia a la humedad y a la erosión", expuso.

De esta manera, finalizó, como parte de los trabajos finales o de restauración fina, en las antiguas celdas se hizo un trabajo notable de recuperación de los dinteles de cantera gris, la reposición de sus aplanados, trabajos de herrerías, tratamiento de vigas, recuperación de





pisos de piedra rosa y molduras de vanos, entre otros procesos, contenidos en el libro *La restauración de las cárceles de la Perpetua* (UNAM, 2023).

